

Distr. general
10 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

El 10 de marzo de 2021, en relación con el examen por el Consejo del asunto titulado “La situación en Myanmar”, de conformidad con el procedimiento acordado a la luz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de COVID-19 y enunciado en el documento S/2020/372, la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad, recordando su comunicado de prensa SC/14430, de 4 de febrero de 2021, reitera su profunda preocupación por los acontecimientos ocurridos en Myanmar tras la declaración del estado de emergencia impuesto por los militares el 1 de febrero y la detención arbitraria de miembros del Gobierno, entre ellos la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi y el Presidente Win Myint. El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento para que se los ponga en libertad de forma inmediata.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente la violencia contra manifestantes pacíficos, en particular contra mujeres, jóvenes y niños. Expresa profunda preocupación por las restricciones de que son objeto miembros del personal médico, representantes de la sociedad civil, miembros de sindicatos, periodistas y trabajadores de medios de comunicación, y pide la puesta en libertad inmediata de todas las personas detenidas de forma arbitraria. El Consejo pide a los militares que actúen con la máxima moderación y pone de relieve que está siguiendo de cerca la situación.

El Consejo de Seguridad expresa su continuo apoyo a la transición democrática en Myanmar y recalca la necesidad de mantener las instituciones y los procesos democráticos, abstenerse de recurrir a la violencia, respetar plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales y mantener el estado de derecho. Alienta a la búsqueda del diálogo constructivo y la reconciliación de acuerdo con la voluntad y los intereses del pueblo de Myanmar.

El Consejo de Seguridad reitera su firme apoyo a las organizaciones regionales, en particular la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y su disposición a prestar asistencia a Myanmar de manera positiva, pacífica y constructiva. Encomia los esfuerzos continuados de la ASEAN por interactuar con todas las partes pertinentes de Myanmar. El Consejo se congratula de la reciente reunión ministerial oficiosa de la ASEAN celebrada el 2 de marzo y de las declaraciones efectuadas por la Presidencia de la ASEAN los días 2 de marzo y 1 de febrero, en que se recordaron los propósitos y principios de la Carta de la ASEAN, en particular el principio de la democracia, la adhesión al estado de derecho, la buena gobernanza, la protección de los derechos humanos y el respeto de las libertades fundamentales, y se hizo un llamamiento a todas las partes para que actuaran con la máxima moderación y buscaran una solución pacífica a través del diálogo constructivo y la reconciliación práctica en interés de la población y sus medios de vida.

21-03308 (S) 110321 120321





El Consejo de Seguridad reitera también su apoyo a la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar por sus buenos oficios y alienta a la Enviada Especial a que mantenga la comunicación y las gestiones para interactuar intensamente con todas las partes pertinentes de Myanmar y visite Myanmar tan pronto como sea posible.

El Consejo de Seguridad sigue pidiendo un acceso humanitario seguro y sin trabas a todas las personas necesitadas, y destaca que la situación actual puede agravar los problemas existentes en el estado de Rakáin y en otras regiones. El Consejo de Seguridad expresa preocupación por que los acontecimientos recientes planteen problemas especialmente graves para el regreso voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados rohinyás y de los desplazados internos. Es vital que se protejan plenamente los derechos de las minorías.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo al pueblo de Myanmar y su firme compromiso con la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de Myanmar.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión."